

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2021/2852 *Modificación del acuerdo de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio de punto limpio, por ampliación del horario de apertura, del Ayuntamiento de Bailén, a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 1 de junio de 2021, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Bailén de fecha 30 de abril de 2021, la solicitud de modificación de la prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios de punto limpio por ampliación del horario de apertura, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2021.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. D. Res. nº 705 de 11-07-19), PILAR PARRA RUIZ.